

El Castellar desde el punto cartográfico, económico y estratégico (II)

Antonio Gascón Ricao

Introducción

Tal como se denunciaba en el anterior artículo, cabe afirmar que resulta un puro tópico pensar que dentro del academicismo no existe discrepancia histórica alguna (todo está ya estudiado y resuelto), puesto que en el tema concreto de El Castellar está todo por decir, al ser el del Castellar un tema todavía en mantillas y con un enorme “agujero negro” incluido el más básico y elemental como es el arqueológico, que a última hora podría dar o quitar razones a muchos de los estudios hasta hoy publicados.

Muestra de ello, es que basta con echar una simple ojeada a determinadas publicaciones, la mayoría oficiales, donde no resulta difícil observar que todo son discrepancias en cuestión tan simple y concreta como es el de El Castellar, puesto que nadie se ha puesto de acuerdo respecto a dicho lugar o sobre su historia global, historia que abarca, como mínimo y siendo prudentes, tres mil años.

Nada sorprendente, pues, en general y en la Historia de Aragón, supuestamente estudiadas las épocas ibérica, romana y árabe, en medio casi nada,¹ se acostumbra a tirar mano de las recurridas y manidas “cartas de población”, propias de los siglos XII y XIII, pero sin traducción alguna en beneficio de los profanos, y menos aún con el necesario comentario que merece cada una de ellas dentro del contexto histórico, ya sea el temporal o el general del Reino de Aragón. Dejando de este modo en el olvido el fundamental aspecto jurídico de aquellas mismas cartas o “fueros” particulares, sujetos, en muchos casos, a múltiples y posteriores pleitos, algunos de ellos modernos, y sin advertir al lector que una parte de aquellos mismos documentos, de hecho jurídicos, hoy, a efectos legales, serían discutibles al ser vulgares e interesadas falsificaciones de la época.²

Pero de entrar en la cartografía publicada sobre y en Aragón, la antigua y la moderna, el lugar de El Castellar tampoco no ha merecido comentario alguno, y menos aún, faltaría más, un estudio comparativo mediante el uso de las cartografías ilustradas y publicadas de Aragón y que abarcan desde el siglo XVI hasta el siglo XIX, aunque no están todas las deseables, donde se muestra de forma gráfica y muy visual la evolución topográfica, la onomástica, la vial o caminera o la de los propios recursos naturales de aquel lugar, cartografía, en su caso la militar, a la cual no han recurrido los especialistas buscando, como sería lo normal, su comparación con la civil.

Sin hablar ya de los contenidos actuales que se pueden ver en las páginas oficiales de los ayuntamientos de Aragón, en su caso el de las circunscripciones más próximas que envuelven y rodean el actual Castellar, donde en su apartado de Historia local se advierte que en el periodo comprendido entre los siglos X, XI y XII, ha primado más el folklore o la tradición local que la propia, cambiante y siempre discutible realidad histórica. Puestos a ser ingenuos, es de suponer que por meras y simples cuestiones de rivalidad local, al no ajustarse dichas historias locales a cuestiones tan elementales como la documental, y aunque mucha de ella sea discutible al no estar contrastada,

¹ Colección *Historia de Zaragoza*, 13 números, CAI y Ayuntamiento de Zaragoza.

² A modo de ejemplo, sirven *las Cartas de población del Reino de Aragón en los siglos medievales*, de María Luisa Ledesma Rubio, Zaragoza, 1991.

como antes hemos denunciado, generándose de este modo más caos sobre el propio caos local ya existente.

Intento cartográfico de aproximación: los viejos caminos

Por poner algunos ejemplos, y de comparar dos cartografías simples y concretas, la de Tomás López (Madrid, 1765), con la del portugués Juan Bautista Labaña (1555-1624), impresa en 1675 (?), aumentada por el insigne aragonés Tomás Fermín de Lezaún (Zaragoza, 1777),³ y tomando con referencia los límites máximos de El Castellar geográfico, resulta que en el caso del primero nos da a conocer un camino que, partiendo de Huesca, circulaba por Gurrea, Las Pedrosas, Castillo de Sora y Tauste, para bajar al río por su izquierda en Pradilla, y de allí, continuaba por Remolinos, Pola, El Castellar, Casa de las Salinas, Alfocea y Juslibol para concluir en Zaragoza.⁴ Itinerario, que en el caso de Lezaún se pierde, pero camino de Pola hasta Juslibol sobre el cual volveremos a insistir.

A la inversa, el aragonés Lezaún, partiendo de la vieja y obsoleta cartografía de Labaña, da a conocer en su cartografía de 1777 otro camino, que partiendo de Luna y pasando por las Pedrosas y por el Oeste de Castellón de Valdejasa desembocaba en el río Ebro entre Cabañas y Pradilla. Punto donde es de imaginar que debería existir en su época, o en la anterior de Labaña, una buena barca con la cual atravesar el Ebro,⁵ camino concreto que al parecer López desconoce, haciendo el apunte que dado que Lezaún utilizó como punto de referencia a Labaña, con casi, según se mire, un siglo o más de antigüedad, no debería ser válido a efectos de referencia, a la inversa de López.

Otro ejemplo, en su caso recogido por ambos, es la existencia, de Sur a Norte, sobre la izquierda el río Arba y en el camino de Tauste a Ejea de tres lugares concretos: Mira, Canales y Añesa. Veintidós años más tarde, Ignacio de Asso, en su *Historia de la Económica Política de Aragón* de 1798, de aquellos tres lugares sólo admite conocer el lugar o pardina de Añesa, que denomina “Torre de Añesa” (Tor de Anniassa en 1110, del término latino “Annius”), desconociendo por tanto Canales o Mira, término “Mira” equivale tanto como Torre o Atalaya, término de Mira que curiosamente todavía se mantiene en la cartografía actual.

Luego es lícito suponer que en la época que nos atañe, el siglo XII, la posible existencia de una línea defensiva-preventiva, en su caso árabe, situada sobre la margen izquierda del Arba, cubriendo el frente cristiano de las Bardenas Reales, el del reino de Pamplona, que iniciándose en Tauste, pasando por Mira, Canales y Añesa, concluía en Ejea. La misma línea o camino sarraceno que, saliendo de Tauste, tenía continuidad sobre la margen izquierda del Ebro, al empalmar por Remolinos con el castillo de Pola, y su correspondiente atalaya próxima a la actual Puntaza (Llano de la Atalaya), que continuaba por El Castellar propiamente dicho y su correspondiente torre (actualmente denominada el Molino, en la época del geógrafo Labaña “Torre de Roldán”), por la torre de Sobradiel en el monte, y por Castillo Miranda concluía en Juslibol, pero línea que a buen seguro empalmaría con la del Gállego, con dos variantes o ramales: Huesca y Zaragoza.

³ Francisco Asín (Cord), *Cartografía del Reino de Aragón. Siglos XVI-XIX*. Zaragoza, 1986.

⁴ F. Asín, Op. cit, p. 111.

⁵ F. Asín, Op. cit, p. 113.

Una cuestión, diríamos que interesante, es que en ambas cartografías, y en contra de lo que se podía llegar a pensar, Castejón de Valdejasa, situada al Norte de El Castellar, figura aislada de cualquier núcleo habitado, sin itinerario alguno, teniendo en cuenta que al aparecer dos piedras miliarias romanas en sus cercanías, hoy se ha convertido en el lugar del supuesto paso de la vía romana que desde Zaragoza se alargaba hasta Ejea de los Caballeros en el siglo III, cuando de hecho la vía transcurría, no por Castejón de Valdejasa, sino por el término de Sora situado a 4 kilómetros de dicha población, lugar donde existía un desvío que llevaba por el Norte a Erla, Luna y de allí a la Jacetania.

Un hecho a destacar en la cartografía de Tomás López es que en ella figura un camino que partiendo de Tudela, y por la derecha del río Ebro en el sentido de la corriente, se alarga hasta la propia Zaragoza, y desde allí, seguro, hasta la misma Tortosa. Camino fluvial del cual Lezaún no da razón, pero que desde tiempo inmemorial debería corresponder al “camino de sirga” que debió utilizarse para poder remontar las barcas por el río, en su camino inverso desde Tortosa a Tudela, y siempre con fines comerciales, mediante el uso de caballos, bueyes o personas, que con la ayuda de sogas remolcaban una embarcación de determinado calado. Asunto el de los caminos de sirga faltos de un estudio en Aragón, posiblemente, al no figurar en documento alguno y por tanto dejados de lado por los especialistas, cuando es de suponer e imaginar que dada la peligrosidad de los caminos de la época, los caminos de sirga debieron resultar fundamentales para la buena marcha de la economía al tener lugares y funcionarios a todo lo largo de la ruta. De ahí el pago inmemorial de peajes, en el propio río Ebro, dados a conocer por Gual Camarena en 1967.⁶

Camino de sirga el referido, que utilizaron en el tramo concreto de Alagón, Torres, Sobradriel, sin utilizar el denominado Camino Real, las tropas de Felipe II en su entrada a Zaragoza cuando las Alteraciones de Antonio López en 1591. Peajes sobre el río, recordemos de los cuales se “eximía” a los futuros pobladores de El Castellar en la carta de población que les otorgó Sancho Ramírez en el 1091, al autorizárseles a navegar, sin pagar peajes, con sus “propias naves habeas et navigium, de Pola a Sopratello” (Sobradriel), y por tanto muestra de la existencia anterior de peajes árabes, o de la cortedad de su “conquista”, ya que los “liberados” de subir hacia Tudela, pasando antes por Alagón, o de bajar desde Sobradriel a Zaragoza, o a Tortosa, deberían pagar “religiosamente”, en las aduanas árabes, los correspondientes peajes al “enemigo árabe”.

Por otra parte, habría que advertir también, en el caso concreto, por ejemplo de Torres de Berrellén y de siempre, han existido para sus naturales tres caminos con dirección a Sobradriel y de allí a Zaragoza: el del río, el “antiguo camino de sirga”; el de la “huerta” o intermedio, y el Camino Real, la actual Carretera Nacional N-232 (Zaragoza-Tudela), que no la moderna Autopista A-68. Caminos, en el caso de los dos primeros, que a buen seguro nunca figuraron en las cartografías al no ser catalogados como “Caminos Reales”, que en el tramo Zaragoza - Alagón, más o menos, correspondía a la antigua vía romana del Itinerario de Antonino.⁷

⁶ Miguel Gual Camarena, “Peaje fluvial del Ebro (siglo XII)”, en “Estudios de Edad Media en la Corona de Aragón”, Sección Zaragoza, vol. VIII. Zaragoza, 1967.

⁷ Isaac Moreno Vallés, “Caminos históricos en el “Delta Interior” del Ebro”. Guías de las Comarcas de Aragón, nº 15, Zaragoza, 2005.

El Castellar vascón

Cuestiones las anteriores que nos devuelven a los principios de un “Castellar” vascón, nada a descubrir, puesto que ya el propio Jerónimo Zurita lo reconocía en el siglo XVI,⁸ más tarde romanizado y convertido, posiblemente, en un *ager tutelatus* (Caesarianus), similar o idéntico al de las Bárdenas Reales en Navarra, pues de hecho el territorio no dejaba de ser una mera continuación, en todos los sentidos, de las propias Bárdenas Reales,⁹ al ser las actuales fronteras provinciales un “invento” relativamente moderno, y más tarde, en el siglo XII, posiblemente en un *ager occupatorius*¹⁰ sino fue un *ager arcifinius*¹¹ en el sentido legal que aparece en la carta de población de Sancho Ramírez de 1091.

Figura legal última, al no estar medidos los términos de El Castellar de acuerdo con el *Corpus mensorum Romanus*, sino que estaban delimitados “según la antigua observación, por ríos, fosas, montes, caminos, por vertientes de aguas o por aquellos lugares que pudieron ser obtenidos anteriormente por el propietario o propietarios”, territorio situado fuera de los muros (de algo), limitando con los pueblos vecinos y, a su vez, sirviendo de baluarte defensivo contra los enemigos en caso de una virtual invasión, a relacionar con un “arx”, (fortín, en su tercera acepción, altura, cima, cumbre) baluarte guerrero en la frontera y, a su vez, frontera de un territorio, en su caso cristiano.¹²

Decimos vascón, en los siglos anteriores a la era cristiana, porque al Norte de El Castellar y en las proximidades de Castejón de Valdejasa, sorprende la proliferación del término toponímico de Varello o Varella, (término inexistente en el actual *Diccionario de la RAE*), muy similar al nombre de la antigua “Vereia”, hoy Varea, en las proximidades de Logroño. Términos aquellos de Castejón de Valdejasa cuya su raíz, muy bien pueden provenir del vasco antiguo “ibar”, valle, “verello”.¹³

Pero si utilizamos un mapa castellano anónimo del último tercio del siglo XVI,¹⁴ en el cual se destacan los lugares fortificados, viene a resultar que de situarnos al Norte de El Castellar, figuran de Norte a Sur, Las Pedrosas y Sora, y sobre la vertical de la última, por debajo, un enigmático “Castil xecar”, que por su ubicación geografía o por grafía no se corresponde para nada con Castejón de Valdejasa, y menos aún al estar

⁸ Según Zurita, Alfonso I, el Batallador, conquistó Ejea de los Caballeros en 1110, situada literalmente, “dentro de los límites antiguos de los vascones”. Jerónimo Zurita, *Anales de Aragón*, Libro I, Vol. I, Cap. XLI.

⁹ Alicia M. Canto, “La Tierra del Toro. Ensayo de identificación de Ciudades Vasconas”. *Archivo español de arqueología*. Vol. 70, nº 175-176, 1997, pp. 31-70.

¹⁰ *Ager occupatorius*, constituido por tierras arrebatadas al enemigo, que quedaba a disposición de los ciudadanos, para que lo pusieran en cultivo.

¹¹ *Artifinius*, origen etimológico, de *arceo* en sus acepción de *prohibeo*, por tanto *ager* establecido “para prohibir y rechazar enemigos”, *ab arcendis hostibus*, es decir, aquel campo constituido para rechazar al enemigo. En la carta segunda del Castellar, del 10 de agosto de 1091, se especifica el propio carácter militar concebido para aquel territorio destinado, “ad destrucionem sarracenorum et dilataciones christianorum”, o el carácter de conquista, “cepi” de “capiro”, coger, tomar. *Karta de Castellar, Becerro de Leire*, pp. 141-143.

¹² M^a Castillo Pascual, “Ager artidinius: significado etimológico y naturaleza real”. *Gerión*, 11, 1993. Editorial Complutense, Madrid.

¹³ *Varello* de los Bojes, *Varella* de Don Miguel, *Varello* Beltrán, *Varella* del Cantal y *Varello* de la Coscorrera. Servicio Geográfico del Ejército. Cartografía Militar de España, Mapa General. Serie L. E. 1.50.000. Hoja nº 27-13 (322) Remolinos. Arturo Campión, “Sobre los nombres de la antigua Baskonia”. *Revista Internacional de los Estudios Vascos*, Vol. II, 1908, pp. 794-756.

¹⁴ F. Asín, *Op. cit.*, pp. 138-139.

situado, con referencia al Este geográfico, en su caso con la línea del río Gállego, a medio camino de las actuales Zuera y San Mateo, localidades que figuran en dicho mapa y con sus nombres propios. Lugar que más o menos podría corresponder, con todas las cautelas necesarias, a las actuales “Casas Altas” de El Castellar, mientras que en la parte Sur figura en solitario “Castellar”.

Nombre extraño el de “Castil xecar”, que puestos a hacer cábalas podría provenir del verbo catalán “aixecar”, que equivale a “alzar – levantar”, “Castillo alzado – levantado – elevado”, misterio que nos devuelve a la discusión de dónde y cuándo construyó Sancho Ramírez una “torre” en 1091, aunque lugar próximo al actual Pico Esteban altura máxima de El Castellar, en la época “Montis Vallis”, por cuyo vértice trascurría en directo la vía romana que desde Zaragoza llevaba a Sora y a Ejea de los Caballeros.

Pero puestos a destacar “anormalidades”, al Norte de El Castellar, y entre los Montes de Castejón de Valdejasa y los Montes de Zuera, encima de la Val de Herrera, cota 673, hay un extraño topónimo actual: “Calantoria”, “Cala”, “qualat” “castillo”, “toria”, del “torium” latino, “lugar de”, “Castillo (árabe) del lugar”, nombre o toponímica que a nadie ha intrigado y menos aún a los especialistas.

La economía de El Castellar medieval

En el caso de El Castellar, al igual que sucede hoy con las Bárdenas Reales, hay una cuestión que se deja en el olvido como es que su actual aspecto desértico nada tiene que ver con el aspecto que debió ofrecer en el siglo X. Para imaginar como era, basta con ojear las cartografías, incluidas algunas tardías del siglo XVIII, con el lugar cubierto de un recio y abundante arbolado de pinos, no siendo esta precisamente su principal y única riqueza, pues, a ella se añadía la bondad de sus pastos,¹⁵ sin hablar de la ganadería lanar que debería pastar en sus dehesas, unida a los cultivos típicos de secano, a la extracción de yeso y de piedra caliza, a la abundante caza y pesca, y como no, con unas ricas salinas, tal como confirma Asso en el siglo XVIII: “Las colinas del Castellar confrontadas con el Ebro, en que domina el yeso, encierran en sus entrañas mucha abundancia de sal mineral, y son parte de las dilatadas minas, que se prologan desde Valtierra en Navarra, siguiendo la canal del Ebro hasta el Gállego, y algo más.”¹⁶

De hecho sorprende y no poco, observar la fama actual, en siglo XXI, de las salinas de Remolinos, cuando en el siglo X aquel lugar se denominaba la “Cuevas de Remolinos”, dada la cortedad del mismo y probable lugar de asentamiento de los pocos mineros explotadores de sus salinas, olvidando referir que mucho antes que las de Remolinos existieron las minas de sal gema de El Castellar, citadas en explícito en la conocida carta de población de 1091, al hacerse referencia puntual en ella de la “Almallaha” (La Salina), toponimia que se conserva en versión “Mina Real”, junto al río Ebro. Una en el Soto de Candespina (Sobradriel) y otra junto al Barranco de las Salinas (Termino de Torres de Berrellén), minas citadas en la obra del árabe Ahmad ibn Umar al-Udri (1003-1085), donde explica que en los términos de la Zaragoza musulmana “hay también minas de sal gema, que es la sal blanca, sin impurezas y lisa”, haciendo referencia también al talismán contra las culebras que proporciona “un mármol blando, de una variedad de sal gema”, que hoy se puede contemplar en la portada principal superior del derruido palacio de El Castellar.¹⁷

¹⁵ Ignacio Asso, *Historia de la Economía política de Aragón*. Zaragoza, 1798, p. 53.

¹⁶ I. Asso, Op. cit., p. 53

¹⁷ Fernando de la Granja, “La Marca Superior en la obra de al-Udri”. Zaragoza, 1966, pp. 447-545.

Minas o Salinas que a buen seguro debieron condicionar la propia entidad del lugar cuando en las cartografías más modernas del siglo XVIII seguía perviviendo, entre El Castellar propiamente dicho y Sobradriel, pero situado el lugar al otro lado del río, el término toponímico de “La Casa de las Salinas”. Edificio que hoy aunque muy arruinado todavía pervive, embarcadero incluido, pero que no figura en la actual cartografía militar, y sin embargo en plena actividad en los finales del siglo XVI, como testimonia la visita que realizó el inglés Enrique Cook el 20 de marzo de 1585, acompañante de Felipe II en su visita de aquel año a Zaragoza,¹⁸ minas que fueron clausuradas a causa de la inundación de sus galerías en 1831 según denunciaba en su *Diccionario* Pascual Madoz en 1848.¹⁹ Decimos que debieron condicionar el territorio puesto que su frontera sobre el río en el año 1091 abarcaba desde Pola hasta frente Sobradriel, incluyendo por supuesto en sus términos justamente las salinas que desde el siglo XII fueron de Privilegio Real, en beneficio de los monarcas católicos.

Pero si hablamos de su riqueza forestal, reserva la de El Castellar sin más dueño en el siglo XII que el propio Rey, donde su madera, extraída de sus bosques, ya fuera para uso público, para carbón, para la obtención de yeso, para la minería, para la fragua y forja con fines militares en la ribera del Jalón,²⁰ para la construcción, para los tejares, para los baños públicos, para la obtención de resina, para la obtención de pez y de alquitrán, o para la construcción naval, tras bajar las almadías por el Ebro, que tardó en caer en manos particulares mucho tiempo, ya que con muchos altibajos no fue propiedad particular, de forma definitiva, hasta 1466 y con los Luna, o sea, 375 años después del supuesto “desembarco” de Sancho Ramírez en el año 1091, y cuando el lugar, es de suponer, ya estaría evidentemente muy esquilado en su riqueza forestal, prueba de ello fue su abandono definitivo en 1573 y el asentamiento de sus últimos moradores aquel año en Torres de Berrellén.

Conocido lo anterior, se hace comprensible que la parte a defender de El Castellar fuera su fachada al río y con vistas a la vega, que condicionaba y reforzaba la larga cadena de fortificaciones existentes desde Pola hasta Miranda, y que a su vez amparaban y protegían su otra gran riqueza: las salinas, o la normal existencia del camino que procedente de las Bárdenas Reales desembocaba en Tauste, con su bifurcación hacía Ejea en las Cinco Villas, y que alargándose hacia Remolinos y empalmado en Pola desembocaba, tras atravesar toda la cornisa de El Castellar y sus correspondientes fortificaciones, en Juslibol para finalizar en Zaragoza. Como también se hace comprensible la existencia primitiva de la iglesia de San Pedro de El Castellar, que aunque propiedad la obra física del obispo de Pamplona en el siglo XII, dependía a todos los efectos de Zaragoza, iglesia que ambos obispados se estuvieron disputando durante más de 30 años y a buen seguro a causa de sus jugosas rentas, incluidas las procedentes del arriendo de las tierras en el monte y de las cuales era beneficiaria.

Nexo común entre las Bárdenas Reales y El Castellar son sus pequeñas fortificaciones o castilletes, a veces simples torres de vigilancia, en el caso de la primera

¹⁸ Cfr. Enrique Cook, *Relación del viaje hecho por Felipe II en 1585 a Zaragoza, Barcelona y Valencia, escrita por..., notario apostólico y arquero de la guardia del cuerpo Real* (edic) J. García Mercadal, *Viajes de Extranjeros por España y Portugal desde los tiempos más remotos hasta los finales del siglo XVI*. Madrid, 1952.

¹⁹ Pascual Madoz, *Diccionario geográfico, histórico y estadístico*. Madrid, 1948.

²⁰ Julio Caro Baroja, *Los Pueblos de España I*, Madrid, 1990, p. 304.

el de Aguilar, la Estaca o Santa Margarita, Mirapeix, Peñaflor, Peñarredonda y Sanchocorrota, y puestos en el caso de El Castellar, habría que sumar a las construcciones medievales, ya sean castillos o torres de vigilancia propiamente nombradas, los seis topónimos de “El Castellar”, tres al Norte y tres al Sur, indicador que debieron existir muchas más defensas o lugares de vigilancia de los actualmente conocidos, en lo que no dejaba de ser, a todos los efectos, un “vallado” o “coto” real, y plagado este, por lógica, de cuevas, de chozas y de albergues provisionales, para uso de pastores trashumantes procedentes de la Jacetania,²¹ de mineros, de leñadores y de agricultores, y en todos los casos cobijo para estancias temporales y autorizadas.

Las fronteras antinaturales

Por ello suscribimos en todo la afirmación de la profesora Alicia M. Canto que la investigación de la España Antigua hubiera avanzado más si no hubieran proliferado tanto los estudios limitados a marcos provinciales en exceso modernos, cuando debería corresponderse, con ciudades, regiones, y unidades étnicas, geográficas o conventuales, antiguas,²² ya que el tema de El Castellar sin duda debería estudiarse dentro del mismo marco de las Bardenas Reales, puesto que si aceptamos de común, como en el caso de Aragón, que el Alaun o Allavone, actual Alagón, era en su tiempo una ciudad vascona, sin descartar que sus dominios se debieron alargar hasta el actual término de Torres de Berrellén,²³ límite fronterizo con la Salduba ibérica, y por El Castellar hasta Erla y Luna, habría que mirar la cuestión sin imponer los actuales límites históricos, tal como se hace, diferenciando entre dos Comunidades Autónomas: Navarra y Aragón.

Prueba de que la frontera actual entre ambas comunidades es de carácter artificial, es que esta no se corresponde, de ser tomada desde el río Ebro y en dirección Norte hasta Ejea, por ejemplo, con los límites existentes en los finales del siglo XVI,²⁴ o al pertenecer al obispado de Pamplona aquel mismo siglo las iglesias de Agüero y Murillo, junto a Riglos en el Norte, las de Los Pintanos, Sos, Valdonsella (Lobera), Uncastillo, Luesia, en las Cinco Villas, y las de Pradilla, Alcalá y Pola en el Sur junto al río, mientras que al obispado de Zaragoza pertenecían las de Ejea, Tauste y Luna, geográficamente dentro de las Cinco Villas, más la de El Castellar, pero a efectos de derecho y jurisdicción episcopal, que no de posesión, o cuando se observa en los siglos anteriores que Luna (Cinco Villas) y El Castellar era una sola unidad a efectos logísticos y militares, con un nexo de unión en Tauste lugar donde convergían juntándose cuando convenía a la hora de tener que defender el territorio del lado izquierdo del río, y en vigencia el castillo de El Castellar, a efectos militares, como mínimo, hasta los finales del siglo XV tal como se puede observar en los *Anales* de Zurita.²⁵

²¹ Hasta los años 30 del siglo pasado, los rebaños de ovejas procedentes de la Jacetania, campaban por sus reales en las Navajeras, final de la actual Riera Salada, no recogida en la actual Cartografía Militar, pero situada frente a la actual desembocadura de río Jalón, azagadero, o lugar de pastos, hoy impensable dada la existencia del actual Campo de Maniobras.

²² Alicia M. Canto. Op. cit.

²³ La floja justificación de que Berrellén proveniente del nombre árabe, *Ibn* (hijo de) *Rahnan* o *Rehnen*, entra en conflicto con su variante más antigua como *Berrileno* en 1130, y más aún en una frontera lingüística donde debieron confluir el ibérico y el vasco antiguo, ya que *barr* en vascón indica la parte baja de un lugar, e *ibarr*, cuya *i* se elimina a menudo en los nombres ibérico-vascos, significa valle o vega, podría dar paso al nombre toponímico multisecular de *Ibarr-alaun*, El Bajo Alaun, ¿la vega de Alaun?, al latinizado *Berrileno* y al posterior de Berrellén. Sin descartar que *berri*, en vasco, significa “nuevo”. J. Caro Baroja, Op. cit., pp. 250-251.

²⁴ F. Asín, Op. cit, pp. 138-139.

²⁵ Jerónimo Zurita, *Anales de Aragón*, Libro I, Cap. XXIX, XXXVIII, XLI; Libro II, Cap. LVIII y XCI; Libro IV, Cap. LXI y Libro VII, Cap. VI.

Pero dada la extraña forma triangular que tenían aquellos términos, siendo por el Este su frontera los Montes de Pola en su empalme en el Norte con los de Castejón, girando en su confluencia de estos con los Montes de Zuera, en el actual pico Esteban, para descender hacía el río en el actual Soto de Candespina, atalaya encima de Sobradiel y Mina Real incluida, y teniendo en cuenta que dichos términos en 1855 concluían alargándose hasta la barca de Utebo, lindando a su derecha con el Monte de Alfocea y la Pardina de Miranda, en su caso dominio sin duda del antiguo Castillo de Miranda, cabe preguntar a qué fue debida aquella anomalía, que por otra parte y mal que pese, muestra la gran importancia del lugar en detrimento de la próxima y poderosa Zaragoza, indicador que de nuevo nos retrotrae a la existencia de un antiguo y por tanto anterior “ager tutelatus”²⁶ casi idéntico al de las Bárdenas Reales del cual se separa El Castellar dada la existencia de la línea Ejea - Tauste, la conformada de forma natural por el valle del río Arba (las dos ramas del Arba que confluyen en Ejea), límite en su caso de las Bárdenas Reales con las Cinco Villas.

La posible vía romana en el corazón de El Castellar

Ager, del modelo jurídico que fuere, posible sucesor de los términos que debieron marcar, a derecha e izquierda, una antigua vía romana secundaria de seguir y aceptar la propuesta de A. Canto,²⁷ que proveniente de las ciudades ibéricas de Cascante y Belsio pasaba por el Sur de Alagón y atravesando el río Jalón y girando en sentido Norte, cruzaba el río Ebro, más o menos, por los términos actuales de Torres de Berrellén para penetrar por el corazón de El Castellar, y atravesándolo empalmaba en Sora con la vía Augusta proveniente de Zaragoza, con desvíos a Erla y Luna, en el Norte, y a Ejea en el Oeste, según se desprende de *Reportorio* de Pedro Juan Villuga del siglo XVI, que de confirmarse su existencia pudo dar lugar a la extraña configuración que se le dio al lugar en la carta de población de 1091.

Probable pista de aquella vía es la existencia de un topónimo concreto, Puicabra (cota 418), lugar situado sobre la Mina Real principal situada en el río Ebro, con un camino que de tomarse en dirección Noreste desemboca en la Hoya de Balsaparada, en uno de los seis “El Castellar”, y medio kilómetro al Sur en un punto culminante de piedra caliza, donde a parte de numerosos restos de cerámica se hallan restos de piedras labradas y aristadas y lo que se diría es un pozo cegado, lugar que a juzgar por el segundo componente de dicho topónimo “cabra”, derivado del árabe “qabr”, sepulcro o tumba célebre, término del cual derivará el castellano “macabro”, debería corresponder a un monumento funerario romano, dado que los musulmanes o sarracenos los construyeron en muy contadas ocasiones, asignando a los túmulos antiguos y no propios dicho apelativo, topónimo “Puigcabra” relativamente común en Cataluña, pero indicador en todos los casos del paso próximo de una vía romana.

Puestos a aducir pruebas a favor de dicha vía, resulta interesante resaltar la sorpresa de Ubieto Arteta al comentar un documento de 1279,²⁸ donde se asigna la sobrejuntería de Tarazona, “merinado de Tarazona y la comunidad de las aldeas de Calatayud” a Alamán de Gudal, y más aún al tratar en su caso de la existencia de un puente en “Luceni”, para él “Luna”, mojón de aquella sobrejuntería que concluía en otro “puente”

²⁶ *Ager tutelatus*, territorio en tutela, bienes públicos donados a una colectividad para permitir, entre otras cosas, el mantenimiento de los edificios públicos

²⁷ Alicia M. Canto, *Epílogo*. Op. cit.

²⁸ Antonio Ubieto Arteta, *Divisiones administrativas*. Zaragoza, 1983, Tomo III, pp. 141-143.

en el Sur: el de “Súper Cesaraugusta” (El Castellar): “El problema en este caso estaría en justificar los topónimos Luceni con Luna y “Super Cesaraugusta” (El Castellar) con “Caesaraugusta”. Pero es evidente que en esa zona han existido puentes durante la Edad Media. Esta interpretación permitiría colocar a Alagón dentro de la sobrejuntería de Zaragoza, como ocurrió en realidad”.²⁹

En el primer caso olvidando Ubieta que el río Arba, que nace en la Sierra de Santo Domingo tiene dos ramas: el Arba (propriadamente dicho) y el Arba de Biel. La primera, pasando por Biota acaba en Ejea. Lugar donde también converge la segunda, que naciendo también en la misma Sierra, pasando por Biel, El Frago, *Luna* y Erla concluye también en Ejea, al juntarse con su hermano. Luego no sería nada extraño, tal como afirma Ubieta, que la época medieval existiera un puente en Luna mediante el cual poder traspasar los ganados sobre el río Arba de Biel. Del mismo modo que el río Arba saliendo de Ejea, y pasando por Tauste concluye en el Ebro muy próximo a Gallur, de ahí que su cuenca abarque, en el sentido diagonal y de Este a Oeste, desde las Bárdenas Reales hasta los Montes de Castejón en su límite con El Castellar, donde a su izquierda en el sentido de la corriente, y dentro de los límites de Torres de Berrellén, desemboca el río Jalón.

Cuestión distinta es dónde se debió encontrar el “puente” de El Castellar, salvo que se tratara de un elemento arquitectónico antiguo reaprovechado en la época medieval para paso de ganados y gente, pero que de dar por buena la existencia de la susodicha vía romana secundaria antes vista, que recordemos pasaba por *Luna*, Erla, Sora y por El Castellar, que cruzando el Ebro y pasando por los términos de Torres de Berrellén y tras atravesar el río Jalón por Alagón (Alaun), y que por ella se podía llegar a Cascante y Belsio, dicho puente tendría que estar situado entre Pola (Paso Viejo) y la Casa de las Salinas (El Castellar), y más probablemente aún a medio camino de ambos lugares, en el actual Abrevadero donde además existe un antiguo vado, al ser dicho lugar donde posiblemente estuvo asentada durante siglos la caseta del peaje del río, y donde a su frente, de seguir el camino de la acequia de Lores, se confluye en Alagón.

Esperemos que todo lo anterior pueda servir, aunque de forma mínima, para conocer un poco más y mejor El Castellar, aunque de poco sirve ante la escandalosa falta de excavaciones arqueológicas y sus correspondientes estudios que permitirían ahondar mucho más en su venerable pasado histórico.

²⁹ A. Ubieta, Op. cit., p. 142.